

D. Seis centimo, y el Ayuntamiento acordó se
apida el correspondiente libramiento para su pago.

Pago a los curi-
llares que han
firmado el padron
& Celler.

El Ayuntamiento acordó que por medio
del dicho libramiento se entreguen cuatro
cientos d. al oficial & la Secretaria D. Felipe
Garcia Marcon para pago a los curillares d.
que han firmado en esta Ciudad y poblacion
& Lumbraes el padron & Celler y Casa d.
mandado hacer por D. orden de veinte y
cuatro de Febrero ultimo

Con lo que se concluyó este acto que
firmaron los tres. concusentes de que certifico

Antonio Lopez

Pedro Mota

Fran.º Luaces

Juan Jose Motin

Juan Bautista
de Cuyaga

José de la Cruz

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loraes

